

Chilean Benchmark Facility (“CBF”)

Minuta Pública

Reunión: Reunión del Comité de Supervisión

Fecha: 8 de junio de 2021, 8:30 – 10:30

Lugar: Conferencia Telefónica.

Participantes:

1. Presidente: José Miguel Sánchez – miembro con derecho a voto (JMS)
2. Juan Esteban Laval – miembro con derecho a voto (JEL)
3. Matías Bernier – miembro con derecho a voto (MB)
4. Roland Jacob (CBF) – miembro con derecho a voto (RJ)
5. Francisco Cisternas (Banco de Chile) – miembro con derecho a voto (FC)
6. Juan Cárdenas (CBF) – miembro sin derecho a voto (JC, involucrado en las operaciones de Tasas TAB/TADO e índices ICP)

Se excusan:

1. Asier Uriarte (BCI) – miembro con derecho a voto (AU)
2. Andrea Silva (Banco Estado) – miembro con derecho a voto (AS)

Circulación: Publicada en el sitio web de CBF www.cbf.cl

I. Introducción

- El presidente del Comité de Supervisión revisó la agenda junto con el resto de los miembros. Ninguno de ellos declaró tener algún Conflicto de Interés con respecto a los tópicos a discutir.
- RJ destacó que no hay temas pendientes de las minutas previas.
- RJ actualizó sobre las medidas adoptadas respecto a la Pandemia Covid-19. Internamente CBF ha continuado bajo la modalidad de teletrabajo desde el 17 de marzo, manteniendo los controles con normalidad, decisión que se mantendrá hasta nuevo aviso. Respecto a los Bancos del Panel, estos han confirmado que cuentan con procesos tecnológicos para continuar sus reportes. Se informó además que hasta la fecha ningún banco ha presentado fallas tecnológicas que impidan su reporte.

II. Supervisión y Metodología de Cálculo

- JC informó que no hubo incidentes en el período.
- JC presentó el reporte trimestral de las Tasas TAB/TADO e ICP. Al respecto, mencionó que, durante el período desde marzo a mayo de 2021, todos los bancos reportaron sus tasas previo a las 11:00am.
- JC presentó una actualización al nuevo reporte métrico de tasas TAB/TADO, el cual remplazará al actual reporte a partir del 1 de julio de 2021. Al respecto, comentó que se distribuyó versiones de prueba mensuales durante marzo a mayo, las cuales se desarrollaron de manera favorable.
 - El Comité de Supervisión valoró el nuevo reporte, y solicitó realizar ciertos ajustes para mayor claridad en el reporte.
- JC informó de un retraso en la publicación de la TIB mediante fuentes tradicionales de información durante el jueves 8 de abril. CBF acorde al reglamento del ICP procedió a calcular los índices utilizando la TPM en reemplazo de la TIB. El Banco Central publicó un valor de TIB posterior a ese horario distinto del utilizado para el cálculo de los índices. CBF se reunió con el área encargada de la elaboración y publicación de la TIB, para mantener un contacto permanente.
 - El Comité de Supervisión agradeció las gestiones de CBF.
- JC informó a los miembros que el Banco Central notificó el 27 de mayo cambios en la forma de publicación de la TIB que comenzaron a ser aplicados desde el 1 de junio. Estos cambios se relacionan a códigos del mensaje automático (Webservice), desde el cual la Plataforma de Cálculo y Contribución de CBF recoge los datos. Además, comentó que CBF realizó una evaluación interna de estos resultados, no encontrando riesgos o potenciales impactos en la publicación de los índices. El resultado de dicho análisis fue comunicado al Banco Central.
 - El Comité de Supervisión agradeció la información, y valoró las gestiones de CBF.

III. Temas de Gobernanza, Regulación y Supervisión

- El Comité de Supervisión revisó *el Reporte Trimestral de Compliance* y las minutas de la reunión del *Comité de Risk and Compliance*.
- RJ actualizó el proceso de cumplimiento del nuevo Código de Conducta de los Bancos del Panel. Comentó que se ha continuado con el proceso de recolección de las declaraciones de cumplimiento, para el cual se ha constatado el compromiso de los bancos del panel para

entregar las mencionadas cartas antes del 1 de julio. CBF seguirá atentamente este proceso, y se informará adecuadamente a los miembros de este Comité..

- Uno de los miembros independientes contactará al representante de uno de los bancos del panel, para consultar sobre su estado de avance.
- El Comité discutió sobre las acciones a seguir en caso de un retraso en la declaración de cumplimiento, a lo cual representantes de CBF comentaron que se analizarán las implicancias caso a caso, acorde a lo expuesto en los reglamentos de tasas TAB/TADO.
- JC presentó la documentación de gobernanza a ser publicada por CBF el 1 de julio, en línea con los requerimientos de los principios IOSCO; (i) Código de Conducta de los Bancos del Panel, (ii) Metodología de Cálculo de las tasas TAB/TADO e índices ICP, (iii) Política de Corrección de tasas e índices, (iv) modificación al Reglamento de tasas TAB Nominal, en UF y TADO, y (v) modificación al Reglamento Índice de Cámara Promedio e Índice de Cámara Promedio Real.
 - El Comité de Supervisión valoró la introducción de estos nuevos documentos.
- JC informó que con el objetivo de que exista una conciliación clara entre cada banco del panel y CBF, se procedió a validar la información sobre los accesos de usuarios a la Plataforma de Cálculo y Contribución con cada uno de los Contactos Claves (Key Contact), de modo que a partir del 1 de julio haya total conformidad de los accesos con cada entidad, cuyos resultados se informarán en la próxima reunión.
 - El Comité de Supervisión valoró la iniciativa.

IV. Asuntos Varios

- El Comité de Supervisión revisó el calendario de las próximas reuniones:
 - Trimestre 2: martes 7 de septiembre de 2021.
 - Trimestre 3: martes 7 de diciembre de 2021.

Reunión formalmente cerrada